



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 22 de julio de 2024
HORA:	De 02:05 pm a 03:31 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Mayra Delgado – Profesional de apoyo de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander. Iván Alejandro Leon Oliveros – Ingeniero Civil, apoyo profesional en la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander.
INVITADOS:	Lista de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CONVENCIÓN SAN CALIXTO**".

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a los profesionales en representación de los profesionales de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con las observaciones mencionadas en mesa de trabajo.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se presentan cada uno de los requerimientos para el proyecto mencionados por componente, en mesa de trabajo se describen como se mencionan y describen los diferentes componentes a continuación:

- a)_Generales:* Carta de presentación en el formato Ministerio (Formato 1) y ficha MGA;
- b)_Legales:* Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico, Certificación de Planeación Municipal POT, PBOT, o EOT vigente, Certificación de Planeación Municipal zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando, Afectación a comunidades indígenas y/o grupos étnicos, y si bien se presentan los certificados del beneficiario donde acepta la construcción de solución sanitaria del año 2020 y certificado del beneficiario de que va a operar y mantener bajo su responsabilidad de la solución que se le construirá también del año 2020, se recomienda se certifique por medio del alcalde la vigencia de la información presentada;
- c)_Institucionales:* Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, Diagnóstico EPSP, presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional, Certificado paz y salvo por concepto de subsidios y Certificado de Gestión y Compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución;
- d)_Técnicos:* Formato Resumen del Proyecto (Formato 2), Póliza calidad de los diseños, Documento con el diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes, Población directa o indirectamente afectada y la población objetivo o beneficiada, Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población, Documentos con el análisis de alternativas y la escogencia más favorable, Informe del levantamiento cartográfico (georreferenciación de los beneficiarios), Estudio de suelos, Plano de localización de sondeos, Memoria de diseño hidráulico y planos respectivos, Memoria de diseño estructural y planos respectivos, Memorias de diseño eléctrico y planos respectivos, Memorias de diseño arquitectónico y planos respectivos, Especificaciones técnicas de construcción, Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión, Manual de operación y mantenimiento, Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, Disponibilidad de servicio de agua y energía eléctrica, Certificación de funcionalidad e integralidad, Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños;
- e)_Financieros:* Se presenta presupuesto general, valores del año 2020 se recomienda actualizar, Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto si es así y Plan financiero del proyecto una vez se opte por la viabilidad;
- f)_Prediales:* Plano de

localización de los predios a beneficiar sobre plano catastral – plancha IGAC y se recomienda ajustar los certificados de sana posesión.

3. Conclusiones

La Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, se compromete a la entrega de las subsanaciones pertinentes con la mayor prontitud vía correo electrónico, y a coordinar con los municipios de Convención y San Calixto para la subsanación de estos, no se estipula una fecha límite de entrega, pero se estima realizar una nueva reunión o comunicación en la semana entre el 22 y 26 de agosto de 2024 con las entidades correspondientes. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como los requerimientos y observaciones del proyecto el 22 de julio de 2024 mediante correo electrónico.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	22 de julio de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01
Anexo No. 2. Presentación.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 29 de julio de 2024